



# Fichas Metodológicas

---

## ANEXO III

► INFORMACIÓN PÚBLICA

**INDICADOR N° 03 - Índice de Transparencia Activa en el Acceso a la Información Pública (ITAI)**

<b>Descripción corta del indicador</b>	Este índice se apoya en el artículo 32 de la Ley Nacional de Acceso a la Información Pública 27.275 y muestra el nivel de cumplimiento de los veinte requerimientos de la misma, adaptados a la gestión propia de ACUMAR.
<b>Manda relacionada</b>	Aporta de forma prioritaria al cumplimiento de la Manda II - Información pública.
<b>ODS relacionado</b>	16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
<b>Relevancia para la toma de decisión</b>	El análisis sistemático de los <i>ítems</i> del ITAI tiene por objeto elevar los estándares de transparencia en la publicación de información institucional, cumpliendo con la normativa nacional y estándares internacionales asociados.
<b>Categoría</b>	Subsistema institucional.
<b>Alcance (qué mide el indicador)</b>	La efectividad de ACUMAR en el cumplimiento de los ítems del índice.
<b>Limitaciones (qué no mide el indicador)</b>	Al ser un indicador ajustado a la gestión del Organismo, no se mide únicamente el cumplimiento de la Ley Nacional 27.275, sino que se agregan cuestiones accesorias que no son requisitos en dicho instrumento normativo.
<b>Fórmula</b>	$ITAI = \sum (D_n \times p_n) \times 100$ <p><i>ITAI</i>: Índice de Transparencia Activa en el Acceso a la Información Pública.  <i>D<sub>n</sub></i>: Dimensión "n" del ITAI.  <i>p<sub>n</sub></i>: Ponderación correspondiente a la D<sub>n</sub> del ITAI.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%).
<b>Descripción de las variables que componen el indicador</b>	<p>Este índice se basa en la integración de veinte dimensiones ponderadas que incluyen diferente información relativa a ACUMAR y su gestión, a saber:</p> <p>Dimensión 1. Acceso a la información.</p> <p>Dimensión 2. Autoridades y personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Organigrama.</li> <li>2.2. Autoridades.</li> </ul> <p>Dimensión 3. Escalas salariales.</p> <p>Dimensión 4. Declaraciones juradas.</p> <p>Dimensión 5. Obsequios y viajes.</p> <p>Dimensión 6. Compras y contrataciones.</p> <p>Dimensión 7. Presupuesto.</p> <p>Dimensión 8. Actos administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8.1. Normativa:</li> <li>8.2. Actas Consejo Directivo.</li> <li>8.3. Actas Consejo Municipal.</li> <li>8.4. Versiones taquigráficas e informes de Audiencias Públicas.</li> <li>8.5. Informes de Proceso Participativo de Elaboración de Normas.</li> </ul> <p>Dimensión 9. Gestión de la información.</p> <p>Dimensión 10. Auditorías.</p> <p>Dimensión 11. Trámites y servicios.</p> <p>Dimensión 12. Participación ciudadana:</p>

	<p>12.1. Denuncias. 12.2. Formularios de contacto. 12.3. Participación social.</p> <p>Dimensión 13. Acordadas y sentencias. Dimensión 14. Datos Abiertos. Dimensión 15. Sistema de Indicadores. Dimensión 16. Sistema de Información Geográfica. Dimensión 17. Informes de Calidad Ambiental. Dimensión 18. Informes de Salud Ambiental. Dimensión 19. Informes al Congreso de la Nación. Dimensión 20. Plan Integral de Saneamiento Ambiental.</p>
<b>Metodología de cálculo</b>	Se contabilizan las actualizaciones y publicaciones para cada período de cada dimensión y se ponderan los mismos para obtener su nivel de cumplimiento (ponderación por dimensión: 0 a 1). Luego, dicho valor se multiplica por cien para obtener el porcentaje que corresponde al lapso bajo análisis.
<b>Cobertura o escala</b>	ACUMAR.
<b>Fuente de datos</b>	Coordinación de Transparencia, ACUMAR.
<b>Periodicidad de publicación</b>	Anual.
<b>Serie disponible desde</b>	2020.
<b>Requisitos de coordinación inter/intrainstitucional para que fluyan los datos</b>	Requiere interacción con la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización, la Dirección de Comunicación, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Finanzas, la Dirección Técnica, la Dirección de Ordenamiento Territorial, la Dirección de Salud y Educación Ambiental, la Dirección de la Comisión de Participación Social, el Consejo Municipal, la Unidad de Auditoría Interna y la Secretaría General para la puesta a disposición de los datos necesarios para la confección de este índice.
<b>Responsable</b>	Coordinación de Transparencia, ACUMAR.
<b>Tipo de presentación de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gráfico de barras verticales, donde se representa el valor obtenido para cada dimensión en el período bajo estudio y su máximo valor posible según la ponderación correspondiente.</li> </ul> <p><u>Información complementaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tabla con nivel de cumplimiento histórico del ITAI, total y desagregado por dimensión para cada período analizado.</li> </ul>